

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 11

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. "CREACION DE UN CENTRO DE DIALISIS EN EL HOSPITAL ZONAL LIBORIO FORTE, DE LA CIUDAD DE RECREO, DEPARTAMENTO LA PAZ".

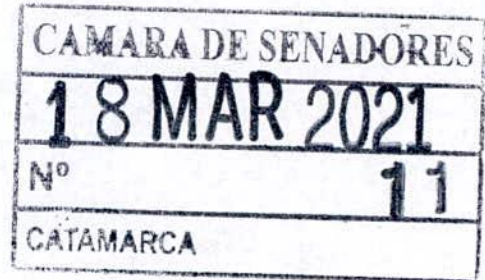
Fecha: 18 Marzo 2021

Hora: 11:11:43.350381



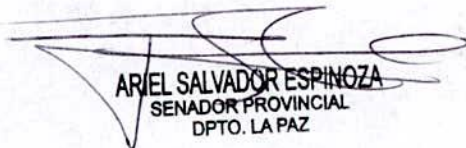
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 marzo del 2021.

Al Señor:
VICEGOBERNADOR
Ing.: Rubén Dusso
S_____ / _____ D



Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario, donde Solicito al P.E.P se realice "Creación de un centro de diálisis en el Hospital Zonal Liborio Forte, de la Ciudad de Recreo, Dpto. La Paz".-

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ



“Año de Fray Mamerto Esquiú”
LA CÁMARA DE SENADORES

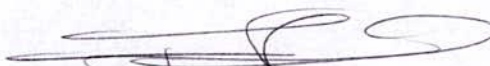
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al poder ejecutivo provincial, que a través del ministerio de salud de la provincia, y los ministerios que deban intervenir, se proceda a la creación de un centro de diálisis en el Hospital Zonal “Liborio Forte”, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Recreo, Departamento La Paz.-

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que devengaren la ejecución del presente proyecto deberán estar contemplados en la partida de presupuesto general de cálculo de gastos y recursos del ejercicio del año 2021-2022.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

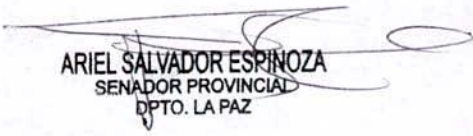
Señores Senadores:

El Hospital Zonal Liborio Forte, perteneciente al Área programática N° 8 de la Provincia, es en la actualidad el centro de salud con mayor complejidad con el que contamos para la atención de pacientes en el Departamento La Paz, y con el tiempo han ido surgiendo necesidades de atención que deben ser cubiertas de manera urgente, teniendo en cuenta el gran crecimiento demográfico del departamento La Paz.

Es menester poder contar con un centro de diálisis en el mencionado establecimiento, dada la gran cantidad de pacientes con necesidad de este tipo de tratamientos, y que deben desplazarse hasta esta ciudad Capital, o bien a la ciudad de Frías de la vecina Provincia de Santiago del Estero, ya que son que son los lugares más cercanos que cuentan con centros de diálisis privados, y así poder llevar a cabo el tratamiento de hemodiálisis.

Es muy importante tener en cuenta, que a los pacientes con insuficiencias renales, que requieren diálisis, les significa una gran erogación dineraria poder llegar hasta el centro de mayor cercanía, ya que deben cubrir los costos de traslado y alojamiento, sin perjuicio de que con la nueva realidad que transitamos, debido a la situación de pandemia, las personas se ven obligadas a tener que utilizar remises y/o vehículos particulares para que su salud no se vea afectada interrumpiendo el mismo, en las etapas en las que se encuentra suspendido el transporte público, lo cual afecta aún más su situación y en consecuencia el debido tratamiento médico.

Muchos son los pacientes que necesitan de este tipo de tratamiento para poder sobrellevar sus enfermedades, garantizando así una mejor calidad de vida mientras las padecen, es por eso, que considero y me siento en la obligación como representante de los Lapaceños, de buscar una manera de solucionar esta


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

“Año de Fray Mamerto Esquiú”

necesidad que surge y queda en evidencia, cada vez que alguien que padece de alguna enfermedad renal tiene que movilizarse a otro lugar para concretar un tratamiento.

Solicitó al poder ejecutivo provincial, tome conocimiento de esta situación, y trabaje en la concreción de este proyecto de resolución, que garantizara el acceso a todos los Lapaceños, facilitando y minimizando gastos y esfuerzos para su salud. Apelo a la conciencia social de mis pares acompañando el presente proyecto con el voto afirmativo.-


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ